



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 20 mayo de 2014.

VISTO:

La nota presentada por la Sub Dirección del Departamento de Contabilidad, por la que solicita autorización para que docentes de ese Departamento suscriban las actas de los exámenes de la asignatura "Seminario de Actuación Profesional";

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido, la renuncia presentada por el Lic. Osvaldo Ripetta en su carácter de Coordinador;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a los siguientes docentes del Departamento de Contabilidad, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Seminario de Actuación Profesional, correspondientes a los turnos de exámenes de la Época de mayo 2014, o hasta tanto se designe un Coordinador.

Bocco, María Gabriela
Rittatore, Marcelo
Flores, Norma Gladys

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 8 /2014
mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas